



CONVOCATORIA PARTICIPANTES

“CURSO DE INNOVACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS 2021, REGIÓN DE ÑUBLE”

Reglamento de postulación, participación y aprobación

Enero 2021



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1.1 Contexto | 3 |
| 1.2. Fundación Para La Innovación Agraria | 4 |
| 2. ANTECEDENTES GENERALES | 4 |
| 3. ANTECEDENTES GENERALES DEL CURSO | 6 |
| 3.1. Objetivos | 6 |
| 3.1.1. Objetivo General | 6 |
| 3.1.2. Objetivos Específicos | 6 |
| 3.2. Características Del Curso | 6 |
| 4. CONDICIONES PARA POSTULAR | 7 |
| 4.1. Postulantes | 7 |
| 4.2. PLAZOS y Links de postulación..... | 8 |
| 4.3. Documentos A Presentar | 8 |
| 4.4. Comunicaciones Oficiales Y Domicilio Postal | 8 |
| 4.5. Admisión | 9 |
| 4.6. Selección De LOS PARTICIPANTES PARA CADA CURSO | 9 |
| 4.7. Comunicación De Resultados | 9 |
| 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CURSO | 9 |
| 6. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LOS CURSOS | 10 |



1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO

En Chile, la tasa de innovación ha ido bajando sistemáticamente. Los resultados de la última encuesta de innovación¹, muestran una disminución en la tasa de innovación de un 4% en todos los sectores productivos del país, alcanzando un 15,1% entre los años 2015-2016. La tasa de innovación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se ubica entre los más bajos, alcanzando solo un 9,5%. En esta misma línea, nuestro país presenta una persistente baja en inversión para investigación y desarrollo (I+D), 0,36% del PIB nacional, comparado con un 2,34% del promedio para la OCDE², lo que limita el crecimiento de la productividad agraria, impactando la cantidad y calidad de la innovación de las empresas. Esta baja tasa de innovación se debe en parte a que las empresas indican que tienen dificultad para encontrar redes para innovar, a que les falta información sobre tecnología y mercados, y principalmente, a que no tienen recursos para desarrollar la innovación.

Las empresas innovadoras que ingresan nuevos productos en el mercado equivalen a un 1,5%, en comparación al promedio mundial de 12,3%³. Esto se debe, en parte, a que los privados se enfrentan a altos riesgos al momento de asumir un cambio tecnológico generado por las innovaciones que desarrollan, provocando ciertos desincentivos al momento de innovar. Las empresas manifiestan como gran obstáculo al momento de innovar, la incertidumbre respecto a la demanda por bienes o servicios generados por la innovación (61,8%), y también, la estructura del mercado actual, la cual está dominada por empresas ya establecidas (63%) generando aún mayor incertidumbre. Además, las empresas tienen dificultades para desarrollar e implementar la innovación por factores de costos, donde los mayores obstáculos que tiene el sector privado al momento de innovar se asocian al alto costo de la innovación (65,9%), la carencia de fondos propios (65,3%) y la falta de financiamiento externo a la empresa (56,7%).

En el caso específico de la Región de Ñuble, los desafíos que enfrenta el sector agrario y/o agroalimentario, son diversos y amplios, especialmente en materia ambiental, calidad, comercial y económica, frente a lo cual la tecnología juega un rol relevante, al igual que las capacidades de investigación y de innovación que tiene nuestro país. Sin embargo, enfrentar adecuadamente dichos desafíos requiere incorporar distintas visiones y ámbitos del conocimiento de manera de abordar la complejidad y las diversas dimensiones que configuran las problemáticas sobre las que se debe trabajar, u oportunidades que puede aprovechar el sector agrario, agroalimentario y/o forestal.

¹ Décima Encuesta de Innovación en Empresas, 2015-2016 (2018)

² VIII Encuesta Nacional sobre gasto y personal en I+D (2017)

³ OCDE, based on the 2017 OCDE survey of national innovation statistics and the Eurostat, Community.



1.2. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es fomentar una cultura de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada, promoviendo, articulando y apoyando iniciativas de personas y entidades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las y los agricultores de todas las regiones del territorio nacional. De esta forma, busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación, promoviendo iniciativas del sector las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

FIA, pone a disposición del sector los siguientes cuatro servicios de apoyo que buscan, en conjunto, abordar los obstáculos señalados anteriormente. Estos servicios son:

- **Incentivo Financiero:** que corresponden a fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Información:** que se traduce en una oferta de recursos de información -generados por FIA y otras instituciones- para apoyar la toma de decisiones relativa a los procesos de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Capacitación para la innovación:** que considera una serie de oportunidades de formación para la innovación silvoagropecuaria y la cadena agroalimentaria asociada, dirigidas a escolares, jóvenes y adultos.
- **Redes para innovar:** que busca propiciar la vinculación con diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

Dentro del Servicio de capacitación para la innovación, se aloja el Programa de Formación para la Innovación de FIA, cuyo objetivo es desarrollar en los actores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada del país, conocimientos, habilidades y actitudes en torno a la innovación y el emprendimiento, a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo de vida. Es decir, el trabajo de la Fundación en esta materia, se enfoca a nivel de escolares, jóvenes y adultos.

2. ANTECEDENTES GENERALES

En la actualidad, casi todos los instrumentos de fomento productivo e innovación, se canalizan a través de la presentación de proyectos a fondos públicos concursables. Para



competir en esos concursos, un requisito insoslayable es contar con proyectos técnicamente bien formulados.

Por su parte, uno de los servicios de apoyo de FIA para contribuir a aumentar la capacidad de innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada, es el de Incentivo Financiero.

El Servicio de incentivo financiero de la Fundación, disponibiliza anualmente en el sector fondos financieros para que terceros formulen, se adjudiquen y ejecuten iniciativas de innovación.

Para postular a dichos fondos, no sólo se requiere de competencias en formulación de proyectos, sino también en innovación. No obstante, y a partir de la evidencia levantada por FIA, se constata que son pocas las instituciones postulantes que cuentan con dichas competencias.

Por otro lado, al revisar en el mercado la oferta formativa disponible en formulación de proyectos, se constata que son pocos los cursos que incorporan dentro de sus ámbitos de estudio, elementos de innovación.

Por lo anterior, desde el año 2016 a la fecha, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ejecuta a través de terceros, diversas versiones de un curso de formulación de proyectos de innovación.

Además, para la Región de Ñuble, el Gobierno Regional elaboró Lineamientos Estratégicos en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el año 2019, los que consideran como parte fundamental el Fortalecimiento del capital humano vinculado a sectores de innovación.

Es por ello, que FIA en alianza con el Gobierno Regional de Ñuble ponen a disposición la ejecución de cursos de Innovación y Formulación de Proyectos para profesionales y técnicos vinculados al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada de la Región de Ñuble.



3. ANTECEDENTES GENERALES DEL CURSO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades de innovación y formulación de proyectos, en profesionales, técnicos y emprendedores vinculados al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada de la Región de Ñuble.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar competencias en los siguientes tres ámbitos: **detección de oportunidades, desarrollo de soluciones innovadoras y formulación de proyectos de innovación.**
- Formular un proyecto de innovación que impacte al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada de la Región de Ñuble.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

El curso entregará contenidos técnicos y metodológicos que les permitan a los alumnos:

1.- identificar necesidades, problemáticas y/u oportunidades **vinculadas al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada** nacional/regional; desarrollar soluciones innovadoras y formular proyectos de innovación.

2.- el desarrollo de competencias a nivel profesional y técnico para la detección de oportunidades y el desarrollo de soluciones innovadoras para, que, a partir de ellas, sean capaces de formular proyectos de innovación, con potencial para postular a distintas fuentes de financiamiento.

3.- Considera la aplicación de metodologías de observación crítica del entorno, como elemento clave para detectar oportunidades y posteriormente formular proyectos de innovación.

El curso, tiene una duración de 18 horas en modalidad b-learning, las cuales se ejecutarán en 6 jornadas de 3 horas diarias.

Los cursos están diseñados para trabajar con un **máximo de 40 alumnos.**

El curso es totalmente gratuito para los alumnos que sean seleccionados.



A continuación, se detallan las fechas de ejecución del curso:

| Fecha y horario |
|--|
| Clase 1: Lunes 15 Marzo de 15:00 a 18:00 |
| Clase 2: Viernes 19 Marzo de 15:00 a 18:00 |
| Clase 3: Lunes 22 Marzo de 15:00 a 18:00 |
| Clase 4: Viernes 26 Marzo de 15:00 a 18:00 |
| Clase 5: Lunes 29 Marzo de 15:00 a 18:00 |
| Clase 6: Lunes 5 Abril de 15:00 a 18:00 |

4. CONDICIONES PARA POSTULAR

Todos(as) los(as) postulantes deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los siguientes documentos:

- Convocatoria participantes “Curso de Innovación y Formulación de proyectos 2021. Región de Ñuble”.
- Formulario Postulación Online: <https://forms.gle/AdW2BpvYboTrpayA9>

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular, participar y aprobar el curso y se encuentran disponibles en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

4.1. POSTULANTES

Podrán postular, personas mayores de 18 años, profesionales, técnicos y emprendedores que se desempeñen en fundaciones públicas o privadas, empresas privadas, corporaciones de derecho privado, universidades, o de manera independiente, **vinculados al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada de la Región de Ñuble.**

En el caso de extranjeros, podrán postular siempre que cuenten con residencia en Chile (tengan RUT y CI).

No podrán postular personas que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos o que hayan participado de otros cursos similares dictados por la Fundación.



4.2. PLAZOS Y LINKS DE POSTULACIÓN

A continuación, se detalla los periodos de postulación para cada uno de los cursos a ejecutar. Si los cupos disponibles por curso se completan antes de la fecha programada para el cierre, se informará y se cerrará el periodo de postulación:

| Apertura Convocatoria | Cierre Convocatoria | Publicación Resultados | Link de postulación |
|-------------------------|--------------------------|------------------------|---|
| Martes 19 de enero 2021 | Martes 9 de febrero 2021 | Martes 2 de marzo 2021 | https://forms.gle/AdW2BpvYboTrpayA9 |

4.3. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los postulantes deberán realizar su postulación en el siguiente link correspondiente, indicados en el punto 4.2 del presente documento, conforme a lo siguiente:

- Se deben completar todos los campos solicitados en el formulario.
- Se debe adjuntar Cédula de identidad vigente, por ambos lados y el postulante debe ser mayor de edad.
- Se debe adjuntar el Currículum Vitae actualizado del postulante (**máximo 3 hojas**). El CV debe indicar la actividad actual, y en el caso de ser independiente debe quedar claramente indicado.
- Se debe adjuntar una Carta de su empleador autorizando su participación en el curso. Para el caso de profesionales o técnicos independientes, este documento no será solicitado, pero debe quedar **claramente indicado en el CV** y en la postulación online que desarrolla sus actividades profesionales o técnicas en forma independiente.
- Documento que acredite que reside en la Región del Ñuble, debe indicar su nombre y la dirección que indique en la postulación (Certificado de residencia, Documento de pago de cuenta básica a nombre del postulante, Licencia de Conducir, etc)

Todas las consultas sobre esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a cursosfia@fia.cl.

4.4. COMUNICACIONES OFICIALES Y DOMICILIO POSTAL

Se solicitará al postulante que indique un correo electrónico que será considerado por FIA como el mecanismo oficial de comunicación en el marco de esta convocatoria. FIA, utilizará para estos fines el correo electrónico cursosfia@fia.cl.

Además, el postulante deberá establecer un domicilio postal hábil al cual poder enviar documentación certificada.



4.5. ADMISIÓN

Serán admitidos los postulantes que hayan enviado la información solicitada a FIA a través de la plataforma online, dentro del plazo establecido en el punto 4.2 “Plazos y links de postulación”, y que cumplan con lo siguiente:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 4.3 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 4.1 “Postulantes”.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

4.6. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PARA CADA CURSO

Se seleccionarán los **primeros 40 postulantes** que cumplan con los criterios de admisión, detallados en el punto 4.5 del presente documento.

4.7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán informados vía correo electrónico, desde el correo **cursofia@fia.cl**, al correo indicado por cada postulante.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CURSO

1.- Los postulantes que sean seleccionados serán contactados por la Universidad de Concepción, quien será el encargado de ejecutar los Cursos por encargo de FIA.

Por motivos de fuerza mayor FIA, podrá modificar la fecha de ejecución de los cursos, para lo cual se informará a cada uno de los alumnos seleccionados, solicitando confirmar su participación, en caso de que se produzcan deserciones, se procederá a convocar a los participantes que cumplieron las condiciones y quedaron sin cupo.

2.- Sólo se ejecutará el curso con un mínimo de 20 alumnos seleccionados.

3.-En el caso de que el postulante seleccionado no pueda participar del curso, debe informar a FIA en un máximo de 5 días hábiles antes de su realización, vía correo electrónico a **cursofia@fia.cl**.

Los postulantes seleccionados, deben participar del curso en las condiciones indicadas. No se permitirá la asistencia de otra persona en su representación ni ceder el cupo a otra persona.



- 4.-Las clases al ser virtuales se les solicita que conecten mediante computador, y no por celular, ya que utilizaremos herramientas digitales para el desarrollo de actividades prácticas que sólo funcionan mediante PC.
- 5.-Las clases serán mediante plataforma zoom.
- 6.-La evaluación del curso se centrará en el desarrollo de las actividades prácticas grupales, por lo que es esencial que cuenten con una adecuada conexión a internet.
- 7.-La asistencia exigida es de mínimo un 80%. No se aceptarán justificaciones de ningún tipo, pueden faltar a máximo 1 clase, la cual no deberá ser justificada.
- 8.-La asistencia será tomada a los 15 minutos iniciada la clase, y será corroborada al término de esta.

6. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LOS CURSOS

- 1.- Los participantes del curso deberán formular un proyecto de innovación, que tenga impacto en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada de interés para la región a la que pertenecen, el cual será evaluado y corresponderá a la evaluación final del curso.
- 2.- Para poder aprobar el curso, se deberá cumplir con un **80% de asistencia**. **En caso de inasistencia, no debes presentar justificaciones, sin embargo, si faltas más del 80% no recibirás el certificado de aprobación del curso.**
El curso es práctico por lo cual debes participar en las sesiones para poder aprobarlo.
- 3.-Se llevará a cabo una encuesta de evaluación final del curso en aspectos tales como contenidos, metodología, docentes, material entregado, lugar de realización, entre los aspectos más importantes.
- 4.- A los participantes que hayan aprobado el curso, se les hará entrega de un certificado, el cual acredita su aprobación. **Sólo se entregará certificado a quienes hayan cumplido con la asistencia mínima y con la nota mínima de aprobación.**